

JUNTA ACLARATORIA

LPL-079/2025



“SERVICIO DE PIPAS”

APERTURA: Siendo las **11:00 once horas** del día **viernes 14 de Noviembre del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Nacional mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado **FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES** de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Ing. José Rafael Martínez Valencia** Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la unidad centralizada de compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; y así mismo acude **Lic. Humberto Palafox Hernandez**, representante del Órgano Interno de Control y **Adilene Esparza Chavez** en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-079/2025** en su apartado **FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS**.

Situación que ocurrió con el licitante: **Productos Corve SA DE CV.**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **Productos Corve SA DE CV.**

Preguntas:	Respuestas:
1.-En el apartado (pág. 8), CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, inciso A. Entrega; se menciona “La entrega de proposiciones debe hacerse en un solo (1) sobre cerrado, SIN protectores de hojas, incluyendo la propuesta económica por separado de acuerdo con el anexo 5 , y adicionalmente por vía electrónica en la USB en formato Excel , donde detallaran en la cotización la marca, modelo y características de los	R= SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

JUNTA ACLARATORIA

LPL-079/2025



“SERVICIO DE PIPAS”

<p>bienes ofertados, así como las condiciones que ofertan. Se entiende que en un archivo de Excel se plasmará la información del anexo 5, propuesta económica, sin ningún tipo de formato requerido. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>2.- En el apartado (pág. 8), CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, inciso A. Entrega; se menciona “La entrega de proposiciones debe hacerse en un solo (1) sobre cerrado, SIN protectores de hojas, incluyendo la propuesta económica por separado de acuerdo con el anexo 5, y adicionalmente por vía electrónica en la USB en formato Excel, donde detallaran en la cotización la marca, modelo y características de los bienes ofertados, así como las condiciones que ofertan. Se entiende que en un archivo de Excel se plasmará la información del anexo 5, propuesta económica, sin ningún tipo de formato requerido. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>R= SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
<p>3.- En el apartado D. PERSONALIDAD JURÍDICA (pág. 10), Inciso A. Se entiende que, para este punto, se debe presentar Acta constitutiva, Modificaciones y poderes sólo en copia ¿Es correcta nuestra apreciación?, sino es así, ¿Qué documento se debe anexar para cumplir con este punto?</p>	<p>R= SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
<p>4.- En el apartado D. PERSONALIDAD JURÍDICA (pág. 10), Inciso B. Solicita “dar a conocer a la Dirección, el nombre completo de las personas que conforman su actual administración (consejo o administrador único) o cuerpo de representación, así como de sus apoderados” ¿esto se hará mediante alguna carta o con el acta constitutiva, modificaciones y poderes solicitados en el punto anterior se solventan?, sino es así, ¿Qué documento se debe anexar para cumplir con este punto?</p>	<p>R= CONFORME ANEXO 12.</p>
<p>5.- Para efectos de la propuesta en general, ¿es necesario ingresar el acta constitutiva, modificaciones y poderes en copia certificada además de las copias simples?</p>	<p>R= NO ES NECESARIO, ÚNICAMENTE COPIAS SIMPLES.</p>
<p>6.- En el apartado DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES (pág. 22 y 23), en el punto 1, menciona “los proveedores licitantes que a la fecha de apertura de propuestas se encuentren registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, bastará su demostración con la exhibición de la copia</p>	<p>R= EL PADRÓN DE PROVEEDORES SELLA DE RECIBIDO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, ESA ES TOMADA EN CUENTA COMO CONSTANCIA.</p>

JUNTA ACLARATORIA

LPL-079/2025



“SERVICIO DE PIPAS”

<p>simple de su constancia de proveedor, misma que deberá de ser acompañada en el sobre de su propuesta”, debido a que el área de Padrón de Proveedores no entrega ningún tipo de constancia de proveedor, solicito se acepte la impresión del correo de confirmación de registro como proveedor del Municipio de Tlajomulco. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p>7.- En el Anexo 1 (pág. 26), Inciso XV, solicita “Los licitantes deberán presentar el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, con vigencia no mayor a 30 días” toda vez que dicho documento sólo se genera una vez, solicitamos que se acepte con fecha mayor a 30 días, ya que la fecha de dicho documento podrá variar dependiendo de la fecha en que la empresa autorizó hacer pública la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social por primera y única vez. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>R= APEGARSE A LAS BASES.</p>
<p>8.- En el Anexo 1 (pág. 27) se menciona que:</p> <p>Los licitantes que deseen concursar en las partidas 1 y 2 deberán de manifestar que poseen por lo menos con 7 camiones tipo pipa de 10 mil litros.</p> <p>Los licitantes que deseen concursar en las partidas 3 y 4 deberán de manifestar que poseen por lo menos con 2 camiones tipo pipa de 15 mil litros.</p> <p>Los licitantes que deseen concursar en las partidas 5 y 6 deberán de manifestar y acreditar que poseen por lo menos con 15 camiones tipo pipa de 20 mil litros”</p> <p>Según las bases de licitación se adjudicará a un solo proveedor, pero la redacción de los puntos antes mencionados se refiere a concursar según en las partidas que desees. Entendemos que sólo es un tema de redacción por lo que se deberá manifestar la cantidad de camiones para todas las partidas ya que la licitación se adjudicará a un solo proveedor. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>R= SI ES CORRECTA.</p>

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 11:15 Once horas con 15 quince minutos del 14 catorce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la

JUNTA ACLARATORIA

LPL-079/2025

“SERVICIO DE PIPAS”



Licitación **LPL-079/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Ing. José Rafael Martínez Valencia Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	
Lic. Humberto Palafox Hernandez Representante del Órgano Interno de Control.	
Adilene Esparza Chavez En representación del Área requirente	

ELABORÓ:Wbvj.